

**ACTA N°765 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del día miércoles 13 de agosto de 2025, se inicia la Sesión N°765 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, Consejero don Pedro Bustamante Donoso. Participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbarán, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°764**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, saluda a los y las Consejeros Regionales, informando que la presente sesión será presidida por el Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, dado que el Sr. Gobernador Regional, se encuentra acompañando a S.E. el Presidente de la República en actividades oficiales en la comuna de Coltauco.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°765 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del miércoles 13 de agosto de 2025.

1.- APROBACION ACTAS ORDINARIA N° 764

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), pone en votación el Acta Ordinaria N° 765, consultando si existe alguna observación a ella. No habiendo observaciones, se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

ACUERDO N°7.804

PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES. APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°764, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, realizada en la mañana del presente día, ocasión en que se consignaba en tabla la aprobación de 19 inmuebles fiscales pertenecientes a Bienes Nacionales y también la aprobación del aumento de presupuesto para el proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Peumo. Indica que en Comisión estuvo la mayoría de los Consejeros presentes, como también se conto con la presencia de la Sra. Seremi de Bienes Nacionales, Romina Olguín, con su jefe de Gabinete Sr. Bernardo Cornejo, profesionales de la Seremi de Bienes Nacionales, también se contó con la presencia del Alcalde de Peumo, don Fermín Carreño, José Chávez, Concejal de Peumo, Francisco Tornería, profesional de SERVIU, y Eric Fuentes, profesional de la Secplan Peumo.

Informa que en la Comisión se destaco mucho el trabajo y compromiso que ha tenido la Seremi de Bienes Nacionales, siendo el apoyo transversal de este reconocimiento por parte de cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, por el trabajo que está realizando la Seremi de Bienes Nacionales, tema que debe ser destacado, reiterando el compromiso territorial en la región de O'Higgins.

Se menciona también en la Comisión que históricamente nunca se había aprobado tantas concesiones, fueron 19, procediendo a dar lectura al acuerdo adoptado en la Comisión.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ASOCIACIÓN DEL CANAL LICANCHU	CAMINO LA GRUTA LOTE N° 29, LICANCHUE, COMUNA DE NAVIDAD
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TEADORO	CALLE O'HIGGINS N° 218, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	AVENIDA LA COMPAÑÍA S/N. COMUNA DE GRANEROS
COOPERATIVA DE SSRR LA FINCA	CAMINO PÚBLICO RUTA I-710, RINCONADA EL YÁQUIL, COMUNA DE SANTA CRUZ
JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	AVENIDA CELEDONIO PASTENE S/N LOTE 1, COMUNA DE PAREDONES
CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LAS BRUMAS	RUTA 5 SUR, LOTE 4, PARCELA N° 8, COMUNA DE CHIMBARONGO
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ALIANZA	PASAJE LOTE B1, POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE, LOS CHOAPINOS, COMUNA DE RENGO
SINDICATO INDEPENDIENTE EL LIBERTADOR DE PENUELAS	SAN JOSE DE PENUELAS LOTE 1 A 2
CENTRO DE MADRES ALCALDE DINTRANS	CALLE MACHALÍ N° 235, POBLACIÓN IRENE FREI, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSRTRE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N° 110, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	CAMINO PÚBLICO EL SAUCE S/N, COMUNA DE CHIMBARONGO
JUNTA DE VECINOS VILLA ORIENTE	CALLE NUEVO AMANECEER N° 418-B VILLA ORIENTE, COMUNA DE RENGO
CENTRO DE MADRES SANTA LUCÍA	PASAJE 6 SUR N° 1085, POBLACIÓN SAN PEDRO, COMUNA DE RANCAGUA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N° 530
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CALIFORNIA	AVENIDA LAS ACACIAS S/N, PARADERO 3, CALIFORNIA, DOÑIHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	RIBERA DEL RÍO TINGUIRIRICA, COMUNA DE SAN FERNANDO
CENTRO DE ADULTOS GABRIELA MISTRAL	CALLE MIRAFLORES N° 1301 B, COMUNA DE SAN FERNANDO
JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	AVENIDA LAS CAMELIAS S/N, MIRAFLORES, COMUNA DE SAN FERNANDO
IGLESIA EVANGÉLICA COSECHA DE VIDA	CALLE CENTENARIO N° 1175, WILLIAM BRADEN-LOTE B

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.805

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ASOCIACIÓN DEL CANAL LICANCHEU	CAMINO LA GRUTA LOTE N° 29, LICANCHUE, COMUNA DE NAVIDAD
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TEADORO	CALLE O´HIGGINS N° 218, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	AVENIDA LA COMPAÑÍA S/N, COMUNA DE GRANEROS
COOPERATIVA DE SSRR LA FINCA	CAMINO PÚBLICO RUTA I-710, RINCONADA EL YÁQUIL, COMUNA DE SANTA CRUZ
JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	AVENIDA CELEDONIO PASTENE S/N LOTE 1, COMUNA DE PAREDONES
CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LAS BRUMAS	RUTA 5 SUR, LOTE 4, PARCELA N° 8, COMUNA DE CHIMBARONGO
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ALIANZA	PASAJE LOTE B1, POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE, LOS CHOAPINOS, COMUNA DE RENGO
SINDICATO INDEPENDIENTE EL LIBERTADOR DE PEÑUELAS	SAN JOSÉ DE PEÑUELAS LOTE 1 A 2
CENTRO DE MADRES ALCALDE DINTRANS	CALLE MACHALÍ N° 235, POBLACIÓN IRENE FREI, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSRTE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE BERNARDO O´HIGGINS N° 110, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	CAMINO PÚBLICO EL SAUCE S/N, COMUNA DE CHIMBARONGO
JUNTA DE VECINOS VILLA ORIENTE	CALLE NUEVO AMANECER N° 418-B VILLA ORIENTE, COMUNA DE RENGO
CENTRO DE MADRES SANTA LUCÍA	PASAJE 6 SUR N° 1085, POBLACIÓN SAN PEDRO, COMUNA DE RANCAGUA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N° 530
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CALIFORNIA	AVENIDA LAS ACACIAS S/N, PARADERO 3, CALIFORNIA, DOÑIHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	RIBERA DEL RÍO TINGUIRIRICA, COMUNA DE SAN FERNANDO
CENTRO DE ADULTOS GABRIELA MISTRAL	CALLE MIRAFLORES N° 1301 B, COMUNA DE SAN FERNANDO
JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	AVENIDA LAS CAMELIAS S/N, MIRAFLORES, COMUNA DE SAN FERNANDO
IGLAESIA EVANGÉLICA COSECHA DE VIDA	CALLE CENTENARIO N° 1175, WILLIAM BRADEN-LOTE B

El Sr. Consejero Ramírez, continúa dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.097 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO" CÓD. BIP 30123960-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE M\$1.080.707.- EN LA CANTIDAD DE M\$379.168.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.459.875.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.806

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.097 DE FECHA 09/11/2022, PARA AUMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO" CODIGO BIP N°30123960-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$1.080.707.- EN LA CANTIDAD DE M\$379.168.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.459.875.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Ramírez, finaliza la cuenta de la Comisión, destacando el compromiso que tiene cada uno de los Consejeros Regionales en el rol que realizan, destacando además el compromiso que tuvo el municipio de Peumo para estar presentes y, tal como lo mencionara el Alcalde de Peumo, este proyecto de plaza es el más antiguo y espera que se prospere y lleve a término lo antes posible, por el bien de los vecinos y vecinas de la comuna de Peumo.

COMISION DE AGRICULTURA

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edgardo Vargas, Presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, da lectura a minuta de Comisión realizada el día 24 de julio, en la comuna de Rengo, sector Choapinos, en dependencias del CEAf, indicando que participaron los Consejeros Pedro Bustamante, Gerardo Contreras J, Alejandro Díaz, María Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Jorge Vargas Gonzalez y Rosa Zacconi. Punto único de la tabla fue el Análisis y Estado de presentación del Avance en la ejecución del plan de trabajo del Centro de Estudios avanzados en Fruticultura CEAf.

Indica que los principales puntos abordados, fueron los 3 ejes de acción, Ciencia e Innovación Agrícola con Pertinencia e Impacto Territorial, Vinculación y Extensionismo y el tercero, Posicionar al CEAf como centro científico en el agro regional, nacional e internacional.

Junto a lo anterior, se indicaron los 5 objetivos específicos, correspondientes a:

- 1) Ejecutar programas científicos y tecnológicos de alto impacto para la Región de O'Higgins, con participación activa del sector productivo local, especialmente agricultores.
- 2) Implementar iniciativas de I+D+i destinadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad de medianos y grandes productores agrícolas.
- 3) Implementar iniciativas de extensionismo destinadas a transferir conocimiento a agricultores y estudiantes de la región.
- 4) Aplicar ciencia, tecnología y transferencia con enfoque en recursos hídricos, cambio climático y necesidades de la industria.
- 5) Posicionar al CEAf como referente que promueva una producción sostenible y formación de nuevas capacidades.

Finalmente indica que la comisión concluyó a las 13:35 horas.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, continúa dando cuenta de la Comisión realizada el día 31 de julio, realizada en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, ocasión en donde participaron los y las Consejeros, Gerardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay J, Manuel Morales, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke y Mauricio Valderrama Álvarez. señaló que el tema único de la tabla correspondía a una presentación en línea de carácter investigativo, estructurada en dos líneas de trabajo. La primera fue expuesta por la doctora Verónica Guajardo, relativa al mejoramiento genético, orientada a la obtención de híbridos que combinan características de ambos organismos parentales, abordando programas de mejoramiento y desarrollo de individuos destinados a ser evaluados con el fin de determinar si poseen las condiciones deseadas, aplicando para ello técnicas de biotecnología y análisis de ADN. La segunda línea, presentada por el doctor Rubén

Almada, correspondió a la genómica funcional, cuyo objetivo es el desarrollo de portainjertos para frutales de carozo, destacándose como uno de los pocos programas activos a nivel mundial en esta materia, y que actualmente trabaja en la creación de un protector para cerezos, iniciativa que se encuentra en proceso de patentamiento.

Asimismo, se contó con la participación de la señora Claudia Díaz, Directora del Centro de Estudios Avanzados, y del señor Mauricio Ortiz, Subdirector, además de los investigadores antes mencionados. Finalmente, siendo las 11:17 horas, se dio por concluida la Comisión.

La tercera y última cuenta de Comisión, corresponde a la realizada el jueves 31, a las 11:45, ocasión donde participaron los Consejeros y Consejeras, Gerardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay J, Manuel Morales, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke y Mauricio Valderrama, conto con dos punto de tabla el primero fue Revisión de proyectos del SAG, durante el último año con el Gobierno Regional y sus proyecciones y análisis y Estudios de proyectos de Loteo certificado por el SAG en la región.

A modo informativo, el señor Luis Latorre señaló que el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios es un programa al cual se ha postulado durante diversos años. Indicó que actualmente no se trata de una iniciativa regional, siendo el único programa de este tipo vinculado directamente con el Gobierno Regional. Explicó que, debido a las dificultades administrativas que se han debido enfrentar, lo más probable es que este año no se presente la postulación del proyecto; sin embargo, aclaró que ello no constituye un cierre definitivo, ya que se espera dar continuidad al mismo durante el próximo año.

Precisó, además, que este programa tiene como objetivo enfrentar las principales problemáticas regionales, entre ellas el déficit hídrico, la erosión de los suelos, la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático. Finalmente, siendo las 13:03 horas, se dio por concluida la Comisión.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zaconni, presidenta de la Comisión de Salud.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni informó sobre la Comisión de Salud, realizada el día miércoles 30 de julio, iniciándose a las 11:37 horas con la presencia de los consejeros: Germán Arena, Gerardo Contreras, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Daysi Navarro, Miguel Ángel Rivero, Claudia Schmincke y Jorge Vargas. Participaron como invitados el Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud O'Higgins, don Lenin España; el Director del SAMU, don Osvaldo Pontigo; además María José Ossandón.

Informa que el Servicio de Salud O'Higgins presentó el Plan de Desarrollo del SAMU, dentro del cual se destacó que actualmente se cuenta con 14 ambulancias operativas diariamente, una ambulancia para servicios especiales y tres ambulancias de reemplazo en caso de mantención o imprevistos. Se señaló que, si bien se han renovado vehículos, no se han incorporado nuevas ambulancias a la flota, lo que resulta preocupante considerando que varias bases —especialmente las de San Fernando, Rancagua y Santa Cruz— presentan déficit en esta materia, dado que algunas unidades ya cumplen con los 150.000 kilómetros de uso o superan los 5 años de antigüedad.

En la discusión, los consejeros manifestaron la necesidad de que el Servicio de Salud presente proyectos de reposición y renovación, ya que actualmente los procedimientos son altamente centralizados, debiendo ser validados primero por el Servicio y posteriormente por el Ministerio de Salud, lo que genera demoras significativas.

Por su parte, el doctor Lenin España agradeció la invitación y expuso sobre la implementación de un software de gestión y la adquisición de un escáner digital para biopsias, proyecto que fuera propuesto desde esta mesa del Gobierno Regional, con el fin de reducir los plazos de diagnóstico de 45 a 7 días. Explicó que dicha iniciativa se encuentra en proceso de licitación en el Ministerio, lo que impide avanzar en una presentación formal de proyecto a nivel regional hasta que exista resolución ministerial.

De esta sesión surgieron tres temas relevantes:

1. Proponer la conformación de una mesa técnica permanente destinada a articular la planificación sanitaria regional y garantizar que los proyectos respondan a necesidades pertinentes.

2. Solicitar al Servicio de Salud una presentación formal, detallada y priorizada de los proyectos más urgentes, especialmente en materia de equipamiento, SAMU y bancos de sangre.
3. Gestionar, a través de ANCORE, una solicitud formal al Ministerio de Salud sobre la planificación de inversiones sectoriales en la Región de O'Higgins.

Se destacó y agradeció la disposición de los consejeros y dirigentes de ANCORE, en particular la gestión impulsada por el consejero Gerardo Contreras. Finalmente, siendo las 13:58 horas, se dio por concluida la Comisión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Morales, presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Manuel Morales, informa Comisión realizada el lunes 04 de agosto, realizada en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:32 horas, ocasión en la que participaron los y las Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Alex Ramírez Ortiz, Claudio Schmincke Martínez, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz. Participan como invitados los y las Sres. (as), Juan Carlos Abud, Alcalde de Machalí, María José Ruiz, Directora Secplan Machalí.

Punto único en tabla, fue el análisis y Resolución de la propuesta de financiamiento enviada por el Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa "Conservación Emergencia Colegio Artístico Santa Teresa, comuna de Machalí", código BIP 40052829-0, postulado a Ejecución, por un monto de total de M\$ 514.500.

La señora María José Ruiz, realizó la presentación del proyecto de Conservación de Emergencia del Colegio Artístico Santa Teresa, señalando que dicho establecimiento constituye un punto neurálgico, no solo para los habitantes de la población Santa Teresa, sino también para sectores aledaños. Explicó que, debido a la antigüedad del edificio, la infraestructura presenta daños y deficiencias de carácter urgente, entre los que destacan: deterioro en la fachada, pavimentos dañados, cubierta de asbesto-cemento que aún contiene asbesto, deficiencias en los módulos de servicios higiénicos y duchas, problemas en la envolvente térmica del edificio y en el sistema de iluminación.

Asimismo, indicó que, como medidas de contingencia durante la ejecución de las obras, la presidencia de la Comisión evaluó implementar jornadas escolares dobles —mañana y tarde— y, eventualmente, recurrir a clases remotas, con el fin de garantizar la continuidad del aprendizaje de los estudiantes mientras se desarrollan las intervenciones en el establecimiento.

La Comisión adopto un acuerdo, el que señala lo siguiente:

ACUERDO

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO ENVIADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO ARTÍSTICO SANTA TERESA, COMUNA DE MACHALÍ", CÓDIGO BIP 40052829-0, POSTULADO A EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$514.500.000 (QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.807

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CONSERVACION DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA TERESA, COMUNA DE MACHALI" CODIGO BIP N°40052829-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$514.500.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Manuel Morales, continúa informando reunión realizada el día 06 de agosto en la comuna de Santa Cruz, en dependencias del Colegio Manquemavida, comuna de Santa Cruz, siendo las 11:44 horas, se da inicio a la reunión de Comisión de Educación, Presiden el Sr. Consejero, Manuel Morales, participan los Sres. y Sras. Consejeros, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Juan Carlos Mackay, Lucía Muñoz, Alex Ramirez, Miguel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Edgardo Vargas y Rosa Zacconi. El punto único en tabla fue la presentación por parte del Centro de Formación Técnica Estatal, respecto a la estructura y el trabajo del Centro de Formación.

Informa que antes de iniciar la presentación, los alumnos ofrecieron una cordial bienvenida a la Comisión. Señaló que esta sesión se realizó a petición del consejero Sebastián Rocha Medina, en el Colegio Manquemavida de Santa Cruz, en el marco de un curso de Educación Cívica en el que participaron estudiantes de tercero y cuarto medio, además de alumnos de octavo básico y primero medio.

Destaca además, que los propios estudiantes manifestaron de manera especial su reconocimiento y agradecimiento hacia el consejero Sebastián Rocha, valorando su gestión como nexo inicial que permitió concretar la presencia de la Comisión en dicho establecimiento educacional.

Posteriormente, en el marco de esta Comisión, hizo uso de la palabra el Director de los Centros de Formación Técnica, señor Adrián Pereira, quien señaló que, a partir del año 2015, la política pública orientada a los CFT estatales han buscado garantizar una educación de calidad, descentralizada y vinculada a los desafíos productivos de cada región.

En su intervención, presentó los tres Centros de Formación Técnica presentes en la Región de O'Higgins, correspondientes a San Vicente, San Fernando y Pichilemu, detallando además la oferta académica vigente. Entre las carreras impartidas mencionó: Educación Parvularia; Técnico Superior en Educación Básica con mención en Inclusión; Técnico en Enfermería; Podología Clínica; Administración de Empresas; Logística; Técnico Agropecuario; Proyectos Eléctricos de Distribución; Mantenimiento Industrial; Informática, Ciberseguridad y Programación; e Instrumentación Electrónica y Control.

El Sr. Consejero Rocha, expresa su agradecimiento por la posibilidad de haber realizado la Comisión de Educación en las dependencias del Colegio Manquemavida de Santa Cruz. Señalando que, posteriormente, recibió comunicaciones de parte de los estudiantes —quienes ya habían participado anteriormente en el plenario—, quienes manifestaron su agradecimiento tanto a la mesa como al Gobierno Regional por haberse hecho presentes en su establecimiento.

Destaca que estas instancias permiten sacar a terreno el trabajo de la Comisión, transmitiendo a la comunidad los avances y acciones que se están realizando, lo que contribuye a fortalecer la cercanía con la ciudadanía y a difundir la labor del Consejo Regional. Finalmente, agradeció al Presidente de la Comisión y a los consejeros que demostraron interés en participar y acompañar a los estudiantes en esta actividad.

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que, junto a la Jefa de la División Leonor Díaz, se acordó un formato para exponer un programa que adquirió un carácter distinto al ser analizado desde el rol que actualmente corresponde al Consejo Regional. Señaló que este análisis se dividió en tres comisiones, siendo la primera destinada a informar sobre la normativa que rige este concurso, denominado Fondo de Productividad y Desarrollo del Gobierno Regional.

Indica que, en dicha instancia, participaron la mayoría de los consejeros, y que su intervención será soio entregar un esbozo para contextualizar el proceso que llevó finalmente a la aprobación de esta iniciativa. Explicó que este fondo, conocido anteriormente como Fondo de Innovación y Competitividad (FIC), estaba bajo la responsabilidad del Consejo Regional hasta el año 2020, correspondiéndole discutir, modificar y eventualmente aprobar las propuestas presentadas por el Gobernador. Sin embargo, dicha iniciativa fue suspendida y ha vuelto a instalarse en el presente año 2025, retomando así su aplicación. Agrega que este fondo constituye un instrumento de financiamiento del órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, el cual se encuentra

estipulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público, por lo que se encuentra plenamente establecido dentro del marco legal vigente.

Este fondo de Productividad y Desarrollo del Gobierno Regional consiste principalmente en:

1. Fomento de actividades productivas.
2. Fomento de actividades de desarrollo regional.
3. Promoción de la investigación científica y tecnológica.

Se detalló además el proceso establecido para postular a esta iniciativa, señalando que el aporte máximo que entrega el Gobierno Regional por proyecto asciende a \$280.000.000, pudiendo extenderse la ejecución de la iniciativa hasta un plazo máximo de 36 meses. Finalmente, indicó que este resumen corresponde al esbozo entregado durante la primera comisión para contextualizar la aprobación del fondo y su aplicación en la región.

La Comisión, contemplo dos temas relevantes, los que indican lo siguiente:

Primer Punto relevante:

En virtud a requerimientos planteados por los miembros de la comisión, se acoge sugerencia de la Jefa de División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, en el sentido que los miembros de la comisión presentarán formalmente vía correo electrónico, sus respectivas sugerencias o ideas de modificación de las bases "Concurso Fondo de Productividad y Desarrollo, Gobierno Regional de O'Higgins", estas serán analizadas y resueltas para su incorporación en el proceso año 2025.

Segundo Punto relevante:

Será punto de análisis y discusión en la modificación de las bases "Concurso Fondo de Productividad y Desarrollo, Gobierno Regional de O'Higgins proceso 2025", incorporar como metodología de trabajo en el análisis de las iniciativas, la presencia y exposición por parte de los respectivos oferentes responsables de los proyectos presentados.

El Sr. Consejero Jorge Vargas continuó informando sobre la Comisión realizada el 12 de agosto, en la cual se llevó a cabo la presentación formal del concurso, detallando los proyectos presentados. Señaló que se recibieron 46 iniciativas, de las cuales 4 fueron declaradas inadmisibles; respecto a estas, se adoptó el compromiso de informar sobre el total del concurso, incluyendo las razones técnicas que motivaron su inadmisibilidad.

De los 42 proyectos restantes, únicamente 25 aprobaron la evaluación técnica, mientras que 17 iniciativas no superaron dicha evaluación, al no alcanzar el puntaje mínimo requerido. Durante la comisión se realizó un desglose detallado de los proyectos, con el objetivo de transparentar los motivos de rechazo y la evaluación técnica aplicada a cada uno de ellos.

Finalmente, informa que la Comisión se centró en conocer los 25 proyectos visados, presentándose la propuesta de la Comisión Técnica ante el Consejo. Señaló que, según la recomendación del Comité Técnico, se sugería aprobar determinados proyectos, sin que esto implicara que la propuesta estuviera cerrada, sino que se trataba de un respaldo condicionado a la convicción de la Comisión sobre cada iniciativa. Asimismo, se informó sobre los 10 proyectos que la Comisión Técnica no recomendaba aprobar, debido a que, según sus análisis, presentaban falta de pertinencia o insuficiencia de información, lo que no garantizaba la correcta implementación de los proyectos.

Como resumen, señala que, en un gesto de confianza a la Comisión y en su rol que le corresponde informar y recoger lo indicado de parte de la mayoría de los Consejeros, referido al reconocimiento general al trabajo realizado por la División, encabezada por su jefa de división, señora Leonor Díaz, y todo el equipo que la acompañó. Destacó que los miembros de la Comisión valoraron el esfuerzo y dedicación en el análisis y desarrollo de la propuesta que diera cuenta de todo lo que el proceso había significado, en este contexto, se felicitó la iniciativa y se aprobó unánimemente en la Comisión la propuesta de los 15 proyectos presentados el día de ayer. Finalmente, indicó que corresponde ahora someter dicha propuesta a votación en el Pleno, para su eventual ratificación.

El Sr. Consejero Arenas, saluda a todas las personas presentes en el salón plenario del Consejo Regional y, en primera instancia, agradeció la forma en que el Consejero Vargas condujo las diferentes comisiones, destacando la introducción realizada que permitió a todos los consejeros igualar el conocimiento y manejo de la información.

En segunda instancia, de manera pública, expresa su saludo y reconocimiento a la Sra. Leonor Díaz y a cada integrante del equipo de trabajo, tal como se había manifestado en la Comisión.

Finalmente, se refirió a un tema tratado de forma paralela durante la revisión de los proyectos, relacionado con la paridad de género y su reflejo en los puntajes otorgados por el Gobierno Regional. Señaló que respalda y avala este enfoque, mencionando que hace aproximadamente seis días se publicó en la página del Gobierno Regional un llamado al Encuentro Hortícola de Chile, en el cual todos los expositores son hombres.

Indicó que, en esta línea, realizó la solicitud a la Jefa de División sobre la importancia de incorporar la paridad de género en estas actividades, señalando que este comentario no surge únicamente de su persona, sino que también ha sido planteado por asociaciones de mujeres del ámbito hortícola y agrícola, quienes consideran pertinente garantizar una representación equilibrada de género en este tipo de iniciativas.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni, expresó su agradecimiento por la metodología utilizada en la evaluación de los proyectos, recomendando que esta práctica se mantenga en el futuro. Destacó la importancia de nivelar, analizar y posteriormente dar a conocer de manera transparente los procesos, valorando el trabajo del equipo liderado por Leonor Díaz, en este proceso de evaluación. Asimismo, señaló que este enfoque permitió a los consejeros conocer con plenitud los proyectos que fueron aprobados. Finalmente, consideró prudente que en este acto se mencionen los nombres de los proyectos aprobados, dado que quedarán registrados en acta y resulta relevante que la ciudadanía tenga conocimiento de las iniciativas que obtuvieron aprobación.

El Sr. Consejero González, manifiesta su adhesión a las felicitaciones por el trabajo realizado por la División de Fomento, encabezada por la señora Leonor Díaz, destacando la labor desarrollada en las tres comisiones que se llevaron a cabo, así como la conducción del proceso por parte del Sr. Consejero Vargas, resaltando la claridad y detalle con que se abordó el tema.

Señala que, a su juicio, la metodología empleada este año fue adecuada, permitiendo que, de las 46 iniciativas presentadas, se pudiera contar con un detalle técnico de cada una, realizado por los profesionales del área. Este conocimiento previo, explicó, es fundamental para poder interactuar posteriormente con las instituciones responsables de los proyectos aprobados, permitiendo una comprensión más profunda y técnica de cada iniciativa.

Dentro de los 15 proyectos aprobados, destaca y agradece particularmente la aprobación del proyecto de INIA sobre transferencia de paquete tecnológico para el control de ataques de perros a la ganadería, iniciativa que busca dar respuesta a la problemática que afecta al Secano Costero, donde los ataques de perros perjudican gravemente a las ovejas y a otros animales de pequeños productores. Señaló que este proyecto, con un financiamiento de \$280.000.000, contribuye a promover la tenencia responsable de mascotas y brindar soluciones a los agricultores y familias ganaderas de la zona, quienes se ven seriamente afectados por esta situación.

El Sr. Consejero Contreras, ratificó lo expuesto en la Comisión y la solicitud realizada respecto a la próxima fase del año 2025. Señaló que sería conveniente que se presenten anteproyectos o bases para su revisión, de manera que los consejeros puedan trabajar de forma adecuada y con mayor participación, considerando los intereses regionales de cada territorio.

Destacó la importancia de alinear la gestión de los Fondos de Productividad y Desarrollo con los intereses específicos de la región, potenciando ejes de desarrollo como turismo, minería y agricultura, de modo que los proyectos aprobados tengan un impacto significativo y sostenido en el futuro de la región.

El Sr. Consejero Díaz se adhirió a las felicitaciones expresadas al equipo de la División, destacando la relevancia de los proyectos presentados y el enfoque otorgado a los mismos. Manifestó, tal como lo señaló en la Comisión, la importancia de la investigación realizada en torno a los servicios sanitarios rurales, recalcando que se trata de una necesidad prioritaria para las comunidades del sector. Asimismo, valoró que la evaluación de este proyecto contribuirá a reducir costos asociados, especialmente en

materia de recursos hídricos, y expresó su deseo de que los resultados obtenidos puedan ser extrapolados a otras comunas, permitiendo que más comunidades rurales accedan a los beneficios y aprendizajes derivados de dicha investigación.

El Sr. Consejero Valderrama manifestó su adhesión a lo señalado por el Consejero Contreras, enfatizando la importancia de que en fases anteriores se disponga de la información necesaria para que los consejeros regionales puedan incidir de manera efectiva en las orientaciones estratégicas de la región. Destacó la relación de dichas orientaciones con el desarrollo territorial y con distintos ámbitos de la economía, tales como la economía creativa y la economía naranja.

En ese contexto, valoró el rol del Presidente de la Comisión y señaló que, en su calidad de Vicepresidente, considera fundamental la posibilidad otorgada de revisar los proyectos, calificándolo como un ejercicio relevante. Añadió que resulta aún más significativo el que estas bases permitan potenciar y orientar los temas de interés regional, no limitándose únicamente al ámbito frutícola o minero, sino incorporando también la educación, la cultura, el patrimonio y otras áreas que, a su juicio, son especialmente sensibles en el contexto regional y en las que se puede aportar de manera sustantiva al desarrollo de la región.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, se sumó a las felicitaciones dirigidas en primer lugar al Gobierno Regional, destacando la relevancia de los proyectos aprobados en la sesión, los cuales —según indicó— benefician de manera transversal a los agricultores y a distintas instancias de la región, incluyendo al secano costero. Recordó, en ese sentido, una comisión realizada junto al Consejero José Ignacio González, donde constataron directamente la afectación que sufrían las comunidades por problemas relacionados con el cuidado de los animales.

Expresó su satisfacción por los avances logrados, señalando que, hasta hace algunos meses, sentía cierto desánimo respecto a la labor en el Consejo Regional; sin embargo, valoró que el trabajo sostenido y la aprobación de proyectos de impacto concreto le hayan devuelto el entusiasmo y la convicción respecto al compromiso y al crecimiento de la región. Finalmente, reiteró sus felicitaciones a la Sra. Leonor y a su equipo por la labor realizada.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, saluda en primer término a la Sra. Natalia Sánchez y se suma a los agradecimientos y felicitaciones al equipo, valorando la claridad con que se expusieron los proyectos postulados, los seleccionados y los criterios que fundamentaron dicha selección.

Reitera lo planteado en la sesión anterior, señalando la necesidad de que, en futuros procesos de aprobación, se otorgue prioridad a proyectos vinculados con la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente, considerando que estos ámbitos representan no solo un imperativo en materia de salud, sino también una base de sustento económico para las comunidades.

Subrayó, además, la importancia de avanzar hacia prácticas productivas más sostenibles, evitando el uso de plaguicidas y el impacto negativo derivado de monocultivos intensivos, los cuales generan serias dificultades en los entornos locales. Finalmente, solicitó que esta reflexión quede consignada en el acta, con el propósito de orientar una visión regional acorde con la condición de la zona como gran productora agrícola.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, en primer lugar, agradeció el trabajo realizado por el equipo técnico de la División de Fomento del Gobierno Regional, destacando que no se trata de una labor sencilla y que la exposición fue desarrollada de manera clara y adecuada.

En segundo término, valoró el proyecto del INIA relativo al paquete tecnológico para el control de ataques de depredadores en ovinos del secano costero, particularmente el problema de los perros asilvestrados o de libre deambular que afectan directamente la crianza de ganado, principalmente de corderos. Explicó que esta situación se ha visto acrecentada por el fenómeno de las parcelaciones, que constituye un cambio cultural arraigado en la zona y que plantea importantes desafíos en materia de convivencia, respeto a la identidad y ordenamiento territorial.

Reitera la necesidad de ser realistas frente a los crianceros, señalando que este proyecto no resuelve de manera definitiva el problema de fondo, sino que constituye un primer paso, de carácter piloto, orientado a apoyar la crianza en la zona mediante la aplicación de tecnología y medidas preventivas.

Agradeció también la disposición de los consejeros y consejeras que participaron en una de las primeras Comisiones de Agricultura del nuevo Consejo Regional, realizada

en la comuna de Litueche, instancia en la que el INIA presentó esta iniciativa y en la cual se acordó solicitar al Gobernador Regional que le otorgara prioridad, lo que posteriormente fue ratificado por el Pleno. Finalmente, sostuvo que, si bien no es una solución definitiva, este proyecto representa un buen comienzo para avanzar en la búsqueda de soluciones al fenómeno de la parcelación en el secano costero y en la definición de cómo las instituciones públicas, en particular el Gobierno Regional, deberán abordar su regulación a futuro.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que únicamente quiere reforzar la solicitud de que se haga llegar a los consejeros la información correspondiente a las comunas beneficiadas, junto con el detalle del impacto geográfico en la región y las áreas de intervención de las distintas iniciativas —como agricultura, energía, entre otras—, reiterando sus agradecimientos.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que antes de someter a votación el acuerdo de la Comisión de Fomento Productivo, dará lectura a los temas relevantes consignados en Comisión.

Temas relevantes:

- Se solicita la presentación de un resumen que describa los lineamientos de cada proyecto aprobado, a objeto de conocer los enfoques en la ejecución de cada iniciativa financiada.
- Se solicita una georeferenciación de los proyectos a nivel comunal, con la finalidad de conocer la distribución de los recursos a nivel regional.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, previo a la lectura del Acuerdo, manifestó su intención de realizar dos menciones relevantes. En primer lugar, destacó lo señalado por el Consejero Edgardo Vargas, a quien felicitó por liderar uno de los quince proyectos presentados, reconociendo que, siendo esta su primera experiencia como Consejero Regional, asumió con responsabilidad una demanda muy sentida en el secano, transformándola en una iniciativa concreta, involucrándose activamente y logrando el respaldo necesario.

En segundo lugar, valoró lo expresado por el Consejero Arenas, quien solicitó en particular contar con un desglose detallado de las comisiones vinculadas al programa, lo que motivó que se elaborara dicho desglose, respaldado también por el Vicepresidente de la Comisión.

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA CARTERA DE 15 PROYECTOS A FINANCIAR PARA EL CONCURSO DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO PROCESO 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS;

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO IDI	ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO EN M\$
1	TRANSFERENCIA DIAGNÓSTICO Y MANEJO INTEGRADO ENFERMEDADES ALMENDRO ESTRATEGIAS INNOVADORAS	40074455-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
2	TRANSFERENCIA ENERGÍA COMUNITARIA Y RURAL PARA SERVICIOS SANITARIOS DE LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074512-0	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	279.852
3	TRANSFERENCIA SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALERTA EN TIEMPO REAL PARA EL CONTROL PREVENTIVO	40074486-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
4	TRANSFERENCIA INNOVACIONES EN TRANSPORTE DE ABEJAS PARA MERCADOS GLOBALES	40074474-0	UNIVERSIDAD MAYOR	280.000
5	TRANSFERENCIA PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DE ATAQUES DE DEPREDADORES EN OVINOS	40074514-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
6	TRANSFERENCIA FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL BUCALEMU: TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS	40074528-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000

7	TRANSFERENCIA DESARROLLO DE LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO	40074459-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	203.909
8	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO ACCESIBLE	40074527-0	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS	280.000
9	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS A ESTRATEGIAS HÍDRICAS LOCALES EN LA REGIÓN	40074523-0	AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	280.000
10	TRANSFERENCIA EXPERIENCIA PILOTO PARA MEJORAMIENTO SISTEMA AUTORIZACIÓN APLICADORES	40074472-0	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	250.000
11	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA EMTP DE OHIGGINS	40074518-0	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	252.000
12	TRANSFERENCIA RUTAS DE TURISMO PALEOARQUEOLÓGICO PARA LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074458-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000
13	TRANSFERENCIA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DESTINOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074460-0	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS	280.000
14	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A SSR 2.0	40074525-0	CORPORACION INSTITUTO PROFESIONAL INACAP	280.000
15	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN CIRCULAR EN DESALINIZACIÓN: NUEVAS FUENTES DE AGUA PRODUCCIÓN DE SAL	40074522-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000
TOTAL M\$				4.065.761

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Este es aprobado por unanimidad.

El Sr. Consejero Vargas, al finalizar su cuenta y a modo de reflexión, señaló que quienes llevan más tiempo en este hemicycle han destacado el carácter colaborativo del trabajo realizado, así como el formato empleado en la presentación de la iniciativa, considerando que se trata de proyectos de naturaleza diversa. En este sentido, planteó la importancia de mantener esta apertura, que permitió practicar la transparencia en la entrega de información, fomentar la participación y generar espacios de construcción colectiva, como los que se experimentarán en el próximo concurso, en el cual los consejeros serán parte activa en la elaboración de las bases. Concluyó indicando que, bajo este enfoque, todo fluye de mejor manera.

ACUERDO N°7.808

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, PARA EL CONCURSO DEL FONDO DE PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, PROCESO AÑO 2024, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.065.761.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL,

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO IDI	ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO EN M\$
1	TRANSFERENCIA DIAGNÓSTICO Y MANEJO INTEGRADO ENFERMEDADES ALMENDRO ESTRATEGIAS INNOVADORAS	40074455-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
2	TRANSFERENCIA ENERGÍA COMUNITARIA Y RURAL PARA SERVICIOS SANITARIOS DE LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074512-0	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	279.852

3	TRANSFERENCIA SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALERTA EN TIEMPO REAL PARA EL CONTROL PREVENTIVO	40074486-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
4	TRANSFERENCIA INNOVACIONES EN TRANSPORTE DE ABEJAS PARA MERCADOS GLOBALES	40074474-0	UNIVERSIDAD MAYOR	280.000
5	TRANSFERENCIA PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DE ATAQUES DE DEPREDADORES EN OVINOS	40074514-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	280.000
6	TRANSFERENCIA FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL BUCALEMU: TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS	40074528-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000
7	TRANSFERENCIA DESARROLLO DE LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO	40074459-0	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	203.909
8	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO ACCESIBLE	40074527-0	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS	280.000
9	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS A ESTRATEGIAS HÍDRICAS LOCALES EN LA REGIÓN	40074523-0	AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	280.000
10	TRANSFERENCIA EXPERIENCIA PILOTO PARA MEJORAMIENTO SISTEMA AUTORIZACIÓN APLICADORES	40074472-0	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	250.000
11	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA EMTD DE OHIGGINS	40074518-0	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	252.000
12	TRANSFERENCIA RUTAS DE TURISMO PALEOARQUEOLÓGICO PARA LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074458-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000
13	TRANSFERENCIA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DESTINOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE OHIGGINS	40074460-0	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS	280.000
14	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A SSR 2.0	40074525-0	CORPORACION INSTITUTO PROFESIONAL INACAP	280.000
15	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN CIRCULAR EN DESALINIZACIÓN: NUEVAS FUENTES DE AGUA PRODUCCIÓN DE SAL	40074522-0	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	280.000
TOTAL M\$				4.065.761

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero José Ignacio Gonzalez, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica, quien informa.

El Sr. Consejero Jose Ignacio Gonzalez, informa que tiene dos minutas que dar cuenta. La primera de ellas, realizada el día 05 de agosto, en la localidad de Puente Negro, comuna de San Fernando, ocasión en donde participaron los y las Consejeros Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Vicepresidente de la comisión, Pedro

Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández G., Jacqueline Jorquera R., Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz Miguel Ángel Riveros L., Sebastian Rocha Medina, Edgardo Vargas B., Jorge Vargas G. y Rosa Zacconi Quiroz. El punto en tabla era conocer el Estado de Avance del proyecto Casetas Sanitarias Puente Negro, conforme a lo acordado con la Municipalidad de San Fernando en la comisión realizada el 5 de junio del presente año.

Respecto al punto tratado, señaló que la Comisión no fue sencilla, dado que asistió un número importante de vecinos, quienes expusieron su malestar por los efectos negativos que ha generado la deficiente ejecución del proyecto en cuestión. Se recordó que actualmente existen acciones legales interpuestas por la empresa contra la Municipalidad de San Fernando y, solidariamente, contra el Gobierno Regional; mientras que, por su parte, la Municipalidad también ha presentado acciones judiciales, situación que ha retrasado y perjudicado de manera significativa el avance de la obra.

En síntesis, se precisó que varios de los temas planteados en la Comisión exceden el ámbito de competencia del Gobierno Regional, correspondiendo directamente al municipio dar respuesta a las demandas de los vecinos. En lo que compete al Gobierno Regional, se informó que el municipio ingresó una reevaluación del proyecto, la cual contempla un aumento cercano a los \$2.000 millones de pesos. Actualmente, se encuentra a la espera de la respectiva visación técnica.

Finalmente, se recordó que el Consejo Regional asumió el compromiso de acompañar este proceso, atendiendo tanto a la solicitud de los vecinos como al compromiso de la Municipalidad, debiendo establecerse un cronograma de trabajo que permita dar una pronta solución a este problema que afecta directamente la calidad de vida y las condiciones sanitarias de los habitantes de Puente Negro, quienes no pueden seguir soportando esta situación.

TEMA RELEVANTE:

EL SEÑOR CONSEJERO ALEJANDRO DÍAZ CORREA SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD INFORMES Y PLANOS DE LAS EMPRESAS QUE HAN ESTADO TRABAJANDO EN LA INICIATIVA DE CASETAS SANITARIAS: COZ, RAMOS, INFORME ITO, INFORME ATO. ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITA QUE SE ENVIÉ AL CONSEJO REGIONAL EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES SUMARIAS O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN REALIZADO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO.

Asimismo, se dejó solicitado al Sr. Alcalde de San Fernando la remisión de un informe en formato de cronograma, que permita dar cuenta de las acciones realizadas, los avances y otros aspectos relevantes, con el propósito de mantener debidamente informados tanto a los señores consejeros como a los vecinos de la localidad de Puente Negro respecto del estado del proyecto de casitas sanitarias.

Por otro lado, presenta las disculpas por los distintos temas que surgieron durante la Comisión y que, si bien se desarrollaron en un ambiente de respeto entre los vecinos, pudieron generar situaciones complejas. Señaló que no era la intención de la Comisión generar conflictos, reconociendo las dificultades que han enfrentado los vecinos, pero también enfatizando la necesidad de mantener el respeto dentro del marco de la Comisión.

Expresó que, en algún momento, la discusión pudo haberse salido de control, por lo que solicitó humildemente disculpas a quienes pudieran haberse sentido incomodados. Reiteró que no se trató de un procedimiento fácil y que algunos de los temas abordados excedían la competencia de la Comisión, correspondiendo únicamente a la Municipalidad, por lo que agradeció la comprensión de todos los participantes.

El Sr. Consejero José Ignacio Gonzalez, continua dando cuenta de la segunda minuta de Comisión, realizada el día 07 de agosto, realizada en la localidad de Zuñiga, comuna de San Vicente, ocasión en la que participaron los y las Consejeros Claudio Schmincke Martínez, Vicepresidente de la comisión, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández G., Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz Miguel Ángel Riveros L., Sebastian Rocha Medina, Jorge Vargas G. y Rosa Zacconi Quiroz. Como punto en tabla Estado de Avance proyecto Casetas Sanitarias Localidad de Zuñiga, en esta Comisión participo el Alcalde de la comuna, como también dirigentes, Concejales, y los funcionarios del Gobierno Regional, como la Asesora jurídica.

Se abordó la situación del proyecto en cuestión, el cual ha generado ciertos problemas y lleva varios años en ejecución, además de estar vinculado a una zona patrimonial de Zúñiga, que requiere ser preservada y rescatada, considerando todas las implicancias que ello conlleva.

En el marco de esta Comisión no se alcanzaron acuerdos, y los detalles se consignan en la minuta correspondiente. Se indicó que la Municipalidad asumió ciertos compromisos, y el Alcalde Carreño manifestó su plena disposición para avanzar en la iniciativa, reconociendo que recién asumió su gestión y que se está haciendo cargo del proyecto.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, se refiere a la cuenta entregada, por el Sr. Consejero González, agradeció al consejero regional por la información proporcionada y valoró la oportunidad de precisar que, según su interpretación, la situación registrada durante la exposición no se debió a la actuación del consejero, sino a factores externos relacionados con las personas que asistieron a la sesión. En ese sentido, señaló que no resulta necesario que el consejero presente excusas al respecto.

El Sr. Consejero Morales, se dirigió al Consejero José Ignacio González, señalando que es sabido por todos los Consejeros, que saben que su intención no es generar conflictos. Reconoció que los ánimos estuvieron tensos durante la sesión en San Fernando, pero consideró necesario aclarar que, en ambas comisiones, se ha imputado al Consejo Regional responsabilidades por hechos que no le corresponden directamente. Explicó que el rol del Consejo es subsidiario y que los responsables de la ejecución de los proyectos son los municipios, haciendo mención a la situación de San Fernando y, posteriormente, a la de Zúñiga, a través de una concejal. Con ello, realizó un llamado a precisar las responsabilidades de cada institución.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz, deja consignado que no asistió a la reunión informada recientemente, el día 05 de agosto, por encontrarse con licencia médica, sin embargo, en la minuta figura presente.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni valoró el esfuerzo y la actitud del Consejero José Ignacio González, destacando que, pese a los momentos difíciles y a que algunos asistentes actuaron con falta de respeto, se mantuvo firme y respetuoso durante la sesión. Señaló que esta conducta merece ser reconocida, dado que cualquier consejero podría enfrentarse a situaciones similares en otras comisiones.

En relación con el caso de Zúñiga, expresó que, aunque los vecinos llevan décadas esperando soluciones y a veces se "paga justos por pecadores", el rol del Consejo Regional es fiscalizar de manera rigurosa. Señaló la necesidad de contar con diagnósticos precisos sobre los proyectos, identificando qué elementos están bien ejecutados y cuáles presentan deficiencias, antes de destinar recursos, para asegurar un uso eficiente de los fondos.

En particular, indicó que en Zúñiga la red de alcantarillado fue conectada a viviendas sin contar con planta de tratamiento, lo que ha generado problemas adicionales y reclamaciones de la comunidad. Reiteró la obligación del Consejo Regional de fiscalizar con seriedad y acuciosidad, diferenciando su labor de posibles acciones legales de la comunidad, y enfatizó que no se puede asumir la responsabilidad de las fallas cometidas por las municipalidades anteriores, aun cuando los actuales alcaldes lleven poco tiempo en sus cargos. Finalizó reafirmando la importancia de un trabajo responsable y diligente en estos proyectos históricos.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz, en relación con el sector de Zúñiga, señaló que existen dos aspectos relevantes que deben ser considerados. En primer lugar, destacó que se trata de una zona típica vinculada al desarrollo local, dado que constituye un importante atractivo turístico, y que actualmente enfrenta problemas relacionados con el alcantarillado. En ese contexto, durante la visita técnica estuvo presente la Directora de Patrimonio -no mencionada previamente- junto con la Encargada de Monumentos, quienes presentaron una solución técnica integral para toda la ruta correspondiente a la zona típica, que abarca aproximadamente dos kilómetros.

Enfatiza que, dado que existe una solución técnica que no se consideró desde el inicio, es necesario incorporarla para generar un proyecto integral que contemple la totalidad del sector. No es posible intervenir parcialmente, ya que esto podría obligar a romper nuevamente la vía para instalar las cañerías de aguas servidas. Según lo explicado por un arquitecto presente, la instalación de agua debe realizarse a una profundidad de 40 a 50 cm desde la vereda hacia el interior de la calzada, mientras que

el alcantarillado debe situarse en el centro de la calzada. Esta disposición técnica busca evitar impactos sobre la arbolada existente, considerada como patrimonio.

Hace hincapié en que no se deben implementar soluciones parciales, como aparentemente plantea la autoridad comunal, sino que se requiere un abordaje integral. Por ello, se acordó solicitar una sesión especial del Concejo Comunal con la Comisión de Cultura y la Dirección de Patrimonio y Monumentos, a fin de elaborar un proyecto completo que permita resolver esta situación de manera definitiva, aunque ello implique un mayor plazo. Este problema se arrastra desde hace muchos años debido a la ausencia de decisiones técnicas consolidadas. Si bien es posible intervenir por sectores, la zona típica no puede quedar excluida, razón por la cual insistió en que este punto debe abordarse de manera integral e inclusiva.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar, hizo referencia a lo señalado previamente por el Sr. Consejero González, destacando que lo ocurrido en la Comisión de Puente Negro fue una situación compleja y difícil, lo cual debe reconocerse. Sin embargo, subrayó la relevancia de lo planteado por el Sr. Consejero Morales, en cuanto a la necesidad de diferenciar las responsabilidades: por una parte, las que competen al municipio como entidad ejecutora y como responsable de mitigar los efectos que afectan a los vecinos de San Fernando; y por otra, aquellas que corresponden al Gobierno y a este Consejo Regional en lo relativo al financiamiento y a la labor de fiscalización, que era justamente el propósito de la Comisión realizada ese día. Señaló que este punto debe quedar claro para la ciudadanía.

Agregó que, posteriormente, él mismo contribuyó a difundir esta información, aunque advirtió que aún falta documentación técnica esencial. En particular, mencionó la ausencia de la servidumbre de paso, un tema pendiente desde hace años y que no es menor, pues incluso el representante del MIDESO advirtió que podría condicionar la continuidad del proyecto.

Recalcó que es importante dejar establecido que tanto el Gobierno como el Consejo Regional mantienen plena disposición y voluntad de seguir apoyando y financiando esta iniciativa. No obstante, reiteró que debe marcarse la diferencia entre las responsabilidades de cada actor, al igual que ocurrió con el caso del alcantarillado de Zúñiga, mencionado por el Secplan durante su exposición. En esa oportunidad, explicó, la discusión en la Comisión se tornó álgida debido a la falta de comunicación, lo que generó una ruptura de confianza con la comunidad.

Recordó que el propio Secplan reconoció en la Comisión de Zúñiga los esfuerzos realizados para recomponer la confianza con la comunidad de San Vicente, y advirtió que en San Fernando ocurrió algo similar, con escasas reuniones y poca participación ciudadana, lo que derivó en una situación de tensión que finalmente explotó en el Consejo Regional. Señaló que, si bien no lo justifica, es entendible la frustración de la comunidad, y consideró importante destacarlo.

Finalmente, reiteró su compromiso, tanto personal como institucional, de seguir apoyando y fiscalizando el proyecto de Puente Negro, resaltando la importancia que tienen los servicios sanitarios para las comunidades rurales. Afirmó que este caso, al igual que otros, debe servir como ejemplo para mejorar los procesos, especialmente mediante la implementación de mesas técnicas que integren a distintos actores, con el fin de avanzar en estas iniciativas.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez manifestó que gran parte de lo planteado ya fue señalado por el Sr. Consejero Díaz, y agregó que, a su juicio, en este proyecto han existido múltiples errores acumulados desde sus inicios. Señaló que el ITO designado en su momento no contaba con las competencias necesarias y que, en la reciente revisión, se constató que con el nuevo proyecto será necesario realizar calicatas fuera del paso de servidumbre, cuestión que aún no está resuelta, ya que se pretende expropiar, sin que se tenga claridad sobre el tiempo que ello demandará.

Indicó que, al menos, en dicha reunión se logró que la municipalidad procediera al drenaje de fosas, lo cual resultaba urgente dada la insostenible situación de habitabilidad que enfrentaban algunas familias. Sin embargo, enfatizó que este caso debe servir como aprendizaje para los consejeros, en el sentido de no aprobar proyectos que carezcan de los requisitos técnicos indispensables.

Observó que en el tema del paso de servidumbre también hubo errores y expresó su preocupación respecto de la capacidad técnica de la Municipalidad de San Fernando,

sobre la cual mantiene serias dudas, las que quiso dejar expresamente consignadas en acta.

Manifestó que, desde el inicio, ha tenido la convicción –aunque con gran pesar– de que la Municipalidad de San Fernando no cuenta con la capacidad técnica para llevar este proyecto a buen término. En consecuencia, advirtió que, en caso de que el Gobierno Regional deba aprobar mayores recursos, estos deberán condicionarse al cumplimiento estricto de múltiples requisitos, ya que no confía plenamente en los procesos de licitación, los cuales, además, suelen dilatarse excesivamente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refirió a la Comisión realizada en Puente Negro, dirigiéndose particularmente al Presidente de dicha instancia, el Sr. Consejero González, a quien señaló que sus disculpas resultaban innecesarias, puesto que, a su juicio, cumplió con lo que debía hacer en el marco de una Comisión compleja, en la que además afloraron rencillas que se arrastran desde hace muchos años. Recordó que este proyecto fue aprobado en un período anterior, cuando ninguno de los actuales consejeros integraba el cuerpo colegiado, y subrayó que el contexto y la dinámica existente entre la Municipalidad de San Fernando y los vecinos del sector de Puente Negro no son las más adecuadas.

Indicó que se pudo observar a un Alcalde que comenzó atribuyendo la responsabilidad al Consejo Regional y que, en términos futbolísticos, señaló que “la pelota” estaba en manos del Consejo, lo cual no corresponde, dado que las responsabilidades administrativas están claramente establecidas por ley, con límites bien definidos. Añadió que la comunidad se ha informado a través de las diversas comisiones realizadas y que, además, han existido acuerdos del CORE solicitando en reiteradas ocasiones la conformación de mesas técnicas con participación de la comunidad, lo que no se ha cumplido. Asimismo, recordó que se han requerido informes que tampoco han sido remitidos al Consejo Regional.

En este sentido, recalcó que cada actor debe asumir la responsabilidad que le corresponde. Reconoció que la Comisión fue dura, pero consideró que se desarrolló de manera adecuada. Expresó su agradecimiento al Sr. Consejero Schmincke, por lo que calificó como intervenciones asertivas, señalando que, aunque en algunos casos se respondió con firmeza, ello era necesario, pues hay ocasiones en que las cosas deben plantearse con total claridad. También valoró la actitud del Sr. Consejero Morales, quien no permitió faltas de respeto de parte de dirigentes hacia el Presidente de la Comisión, enfatizando que ningún consejero debería aceptar ese tipo de conductas.

Finalmente, manifestó la importancia de que las Comisiones continúen desarrollándose de la misma manera y expresó su respaldo al Presidente de la Comisión.

El Sr. Consejero Contreras, manifestó su adhesión a lo señalado previamente por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indicando que las disculpas expresadas por el Sr. Consejero González resultan innecesarias, ya que, en su calidad de Presidente, condujo una Comisión que efectivamente fue dura. Reconoció, sin embargo, que también hubo Consejeros que no colaboraron para que la instancia se desarrollara con mayor tranquilidad, lo que generó momentos de tensión. En este sentido, recordó lo expresado por la Sra. Consejera Margarita Henríquez, destacando la importancia de aprender de los errores y de no permitir que se normalicen situaciones en que la ciudadanía levante el tono de voz; por el contrario, corresponde a los Consejeros contribuir a calmar los ánimos, entendiendo que su labor es resolver problemas.

Recordó que este proyecto fue aprobado en el año 2016, cuando ninguno de los actuales Consejeros integraba el cuerpo colegiado. Coincidió con los Consejeros de Colchagua en que se trató de un mal proyecto desde sus inicios, el cual, al estar mal concebido, terminó siendo heredado tanto por el actual Consejo Regional como por la administración municipal vigente, e incluso por los nuevos directivos de SERVIU.

Frente a esta situación, sostuvo que lo fundamental hoy es buscar soluciones y avanzar en una pronta respuesta, en lugar de concentrarse únicamente en los errores cometidos. Subrayó que el CORE también puede ser objeto de críticas como cuerpo colegiado, aun de parte de quienes cuestionan la falta de fiscalización, lo cual termina afectando a todos, incluso a los Consejeros recientemente incorporados.

En consecuencia, llamó a cuidar la institucionalidad del Consejo Regional, reconociendo que han existido errores e incluso falta de transparencia en la información,

pero instando a "remar en conjunto" para construir soluciones. Reiteró la invitación a todos los Consejeros a concentrarse en la búsqueda de soluciones, evitando caer en dinámicas que no aporten a la construcción de una salida efectiva.

El Sr. Consejero Jorge Vargas expresó que comparte el sentir de lo vivido por cada uno en la Comisión y, a modo de complemento, destacó la labor realizada por su Presidente, señalando que, pese a la complejidad del escenario, prevaleció la voluntad de sacar adelante una iniciativa.

Indicó que, frente a la desconfianza y a las dudas existentes respecto de la información -tal como fue expresado por sus colegas en esa instancia-, planteó una propuesta orientada a la colaboración. Explicó que, más allá de que al Consejo le corresponda apoyar con recursos en caso de demostrarse la necesidad de un aumento presupuestario, resulta fundamental generar mecanismos de confianza.

En este sentido, sugirió la elaboración de una minuta previa a la próxima Comisión, la que debiera incluir un cronograma que permita dar seguimiento a los compromisos asumidos y generar retroalimentación permanente. Señaló que esta herramienta sería muy útil para evitar que la desconfianza vuelva a instalarse en las siguientes reuniones, permitiendo mantener informada a la comunidad y al Consejo Regional sobre las gestiones comprometidas.

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informó sobre la reunión de la Comisión de Deportes realizada el día 8 de agosto, instancia en la que participaron 12 consejeros, la Seremi de Deportes, el Sr. Matías Orellana, Jefe de DIDESO, la Sra. María José Labra, profesional de la Unidad 8%, además de deportistas y sus respectivos tutores.

Señaló que el punto principal en tabla correspondió al análisis y resolución del Oficio Ordinario N°1100, de fecha 4 de agosto. Asimismo, indicó que en la ocasión solicitó autorización para incorporar en la tabla la resolución del Oficio Ordinario N°1114, de fecha 8 de agosto del presente año, referido a siete nuevas iniciativas postuladas a asignación directa. De este modo, la Comisión pudo revisar ambos oficios, tras lo cual procedió a dar lectura al primer acuerdo adoptado.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITAD	MONTO APROBADO
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	BENJAMÍN EUÁS RUARTE ROJAS	NO APLICA	EQUIPO TÉCNICO PARA BENJAMÍN RUARTE PARACLISTA RANCAGUINO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.949.480	5.949.480
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	AGUSTÍN HERRERA OLIVO	NATALY OLIVO ALVARADO	HANDBALL DE PROYECCIÓN	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	6.000.000	6.000.000
PERAULLO	PERSONA NATURAL	NICOLÁS IGNACIO CORNEJO MORENO	NO APLICA	PROYECTO NÓRDICO: COMPETENCIA Y REPRESENTACIÓN CHILENA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.946.474	6.618.434

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Deporte. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.809

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE

ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

PERSONA NATURALES

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITAD	MONTO APROBADO
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	BENJAMÍN ELÍAS RUARTE ROJAS	NO APLICA	EQUIPO TÉCNICO PARA BENJAMÍN RUARTE PARACICLISTA RANCAGUINO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.949.480	5.949.480
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	AGUSTÍN HERRERA OLIVO	NATALY OLIVO ALVARADO	HANDBALL DE PROYECCIÓN	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	6.000.000	6.000.000
PERALILLO	PERSONA NATURAL	NICOLÁS IGNACIO CORNEJO MORENO	NO APLICA	PROYECTO NÓRDICO: COMPETENCIA Y REPRESENTACIÓN CHILENA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.946.474	6.618.434

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
QUINTA DE TILCOCO	PERSONA NATURAL	MAURICIO BENJAMÍN CUADRA JÉREZ	NO APLICA	CAMPEONATO MUNDIAL DE ENDURO FIM SIX DAYS 2025, BÉRGAMO ITALIA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	8.000.000	6.000.000
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	PERSONA NATURAL	JOSEFA IGNACIA SOTO ARCOS	NO APLICA	JOSEFA SOTO RUMBO AL MUNDIAL JUNIOR Y SUDAMERICANO DE POWERLIFTING 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.983.512	5.983.512
MACHALÍ	PERSONA NATURAL	PEDRO YAÑEZ DE SOUZA	MAURICIO ALEJANDO YAÑEZ TORO	ALMA DE ACERO, PEDRO YAÑEZ DE SOUZA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	4.344.180	3.641.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	GABRIEL MUÑOZ CORVALÁN	PILAR CORVALÁN HERNÁNDEZ	PANAMERICANO LIMA PERÚ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	3.641.000	3.641.000
SAN FERNADO	PERSONA NATURAL	NELSON JOAQUÍN FARFÁN HELGUETA	VIVIAN ELGUETA SALDÍAS	EMBAJADOR DEPORTIVO DE O'HIGGINS EN LOS PANAMERICANOS JUVENILES DE KARATE - PARAGUAY 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	2.721.180	2.721.180
DOÑIHUE	PERSONA NATURAL	SEBASTIÁN ALONSO SOTO AGUII FRA	NO APLICA	SEBASTIÁN RUMBO AL SIXDAY ITALIA EN BÉRGAMO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	8.000.000	6.000.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	CONSTANZA MANSO GONZÁLEZ	NO APLICA	ESGRIMA SIN FRONTERAS CONY MANSO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.030.500	3.532.000

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Deporte. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.810

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

PERSONA NATURALES

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
QUINTA DE TILCOCO	PERSONA NATURAL	MAURICIO BENJAMÍN CUADRA JÉREZ	NO APLICA	CAMPEONATO MUNDIAL DE ENDURO FIM SIX DAYS 2025, BÉRGAMO ITALIA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	8.000.000	6.000.000
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	PERSONA NATURAL	JOSEFA IGNACIA SOTO ARCOS	NO APLICA	JOSEFA SOTO RUMBO AL MUNDIAL JUNIOR Y SUDAMERICANO DE POWERLIFTING 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.983.512	5.983.512
MACHALÍ	PERSONA NATURAL	PEDRO YAÑEZ DE SOUZA	MAURICIO ALEJANDO YAÑEZ TORO	ALMA DE ACERO, PEDRO YAÑEZ DE SOUZA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	4.344.180	3.641.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	GABRIEL MUÑOZ CORVALÁN	PILAR CORVALÁN HERNÁNDEZ	PANAMERICANO LIMA PERÚ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	3.641.000	3.641.000
SAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	NELSON JOAQUÍN FARFÁN HELGUETA	VIVIAN ELGUETA SALDÍAS	EMBAJADOR DEPORTIVO DE O'HIGGINS EN LOS PANAMERICANOS JUVENILES DE KARATE - PARAGUAY 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	2.721.180	2.721.180
DOÑIHUE	PERSONA NATURAL	SEBASTIÁN ALONSO SOTO AGUILERA	NO APLICA	SEBASTIÁN RUMBO AL SIXDAY ITALIA EN BERGAMO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	8.000.000	6.000.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	CONSTANZA MANSO GONZÁLEZ	NO APLICA	ESGRIMA SIN FRONTERAS CONY MANSO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.030.500	3.532.000

El Sr. Consejero Morales, en primer lugar, felicitó a los deportistas que se adjudicaron hoy recursos del 8% de asignación directa para deportistas destacados. Recordó que, hace una semana atrás, estuvo en el Consejo Baltazar Gallardo, junto a sus padres, quien viajó a Finlandia a participar en un campeonato de tiro con aire comprimido, en el cual obtuvo el título de subcampeón mundial. En este sentido, destacó que este tipo de financiamiento permite apoyar a deportistas, constituyéndose en un orgullo tanto para su comuna de Las Cabras como para toda la región. Finalmente, felicitó al Presidente de la Comisión de Deportes por la gestión realizada y por los proyectos.

El Sr. Consejero Contreras, para finalizar su informe de Comisión da lectura a los temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. La Comisión acoge la propuesta planteada por el Sr. Consejero Valderrama, referida a establecer una alianza con la Seremi de Deportes para gestionar una capacitación a los consejeros y deportistas sobre el Fondo de Donaciones para Deportistas.

2. El Presidente de la Comisión se compromete a coordinar y gestionar con el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo y la Seremi de Deportes la conformación de una mesa técnica que articule alianzas estratégicas y respalde la postulación a fondos de donaciones para deportistas.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Lucía Muñoz, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien informa.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 23 de julio de 2025, iniciada a las 09:40 horas, en la que participaron los (as) Consejeros (as) Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Deysi Navarro, Miguel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama y Rosa Zacconi. Como invitados asistieron el Sr. Héctor Morales Toro, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional; el Sr. Aldo Herrera, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la misma División; y los consultores a cargo de la formulación de la estrategia.

Señaló que el objetivo de la jornada fue conocer los avances en la formulación de la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. Explicó que se expusieron en detalle las etapas desarrolladas, las acciones ejecutadas, la normativa de base, el fortalecimiento del liderazgo en la gestión municipal, los avances logrados, los tiempos considerados, el plan estratégico con sus principios rectores y lineamientos generales, así como el esquema de gobernanza propuesto, mecanismos de monitoreo y seguimiento.

Indicó que, finalizada la presentación, se realizó una ronda de consultas, tanto respecto de la estrategia misma como de la incorporación de los PLADECOS municipales. En esa instancia, el Sr. Héctor Morales señaló que la consultora lleva un largo tiempo trabajando en la formulación y que actualmente se encuentran en una etapa final del proceso, cuyo costo total asciende a M\$130.000, de los cuales ya se han cancelado M\$65.000, quedando el pago final sujeto a la entrega del producto.

Finalmente, informó que, si bien se había previsto presentar la estrategia en esa misma oportunidad para someterla a aprobación en este plenario, ello no fue posible por contar solo con un borrador y había algunas sugerencias que hacer antes. Por lo tanto, se estableció que la estrategia será presentada el día 26 de agosto, fecha en la que debiera ser sometida a votación para su aprobación.

COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 23 de julio de 2025, efectuada en el salón de reuniones del Consejo Regional.

En la reunión participaron los (as) Sres. (as) Consejeros (as) Germán Arenas, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Margarita Henríquez, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

El punto de tabla fue el Análisis y Resolución de los parámetros específicos a abordar en la auditoría externa del Gobierno Regional. Sobre la materia, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO CLAUDIO SCHMINCKE, REQUERIR DE UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL, ENTRE LOS AÑOS 2021 AL 2025; CON UNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL A LOS FONDOS EJECUTADOS EN ASIGNACIONES DIRECTAS, FRIL, FIC, FNDR Y CON PRIORIZACIÓN DE MUESTREO QUE SERÁ ENTREGADO POR EL CONSEJO REGIONAL.

TEMAS RELEVANTES:

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, propone que se incorpore expresamente en las bases de licitación de la auditoría externa, la obligación de que la empresa adjudicataria presente informes de avance bimensuales ante el Consejo Regional, así como un informe final de resultados al término del proceso.

Dicha propuesta se fundamenta en la necesidad de garantizar un seguimiento adecuado por parte del órgano colegiado, evitando que el Consejo Regional quede excluido del desarrollo de la auditoría y solo tenga acceso a sus conclusiones una vez finalizada.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, manifestó su desacuerdo con la propuesta presentada, señalando que su voto sería de rechazo, y expuso las razones que lo llevan, por ahora, a no respaldar una iniciativa de este tipo.

En primer lugar, recordó que en este tercer período de gestión ha reiterado lo señalado desde que asumió, destacando que, en el trabajo administrativo, ha observado una conducta de apertura al diálogo para aclarar los temas que lo requieren. En este sentido, mencionó la relación de trabajo diario con el Sr. Luis Fuentes y con la Administradora Regional, en representación del Gobernador, lo cual constituye, a su juicio, un marco administrativo que permite dar continuidad y fluidez a la gestión.

En segundo término, señaló que tiene conocimiento de que, durante el actual período del Gobernador, la Contraloría General de la República ha desarrollado seis auditorías, varias de ellas en su etapa final de entrega de antecedentes, además de dos nuevas auditorías que se encuentran en curso. Subrayó que este organismo, que es el facultado legalmente para realizar estos procesos, se encuentra instalado en el Gobierno Regional desarrollando dicha labor, y que los resultados conocidos hasta ahora le otorgan garantías de que, cuando se ha debido corregir, ello se ha hecho siempre con el propósito de mejorar el actuar administrativo.

Finalmente, indicó que, al reflexionar sobre lo que argumentaría, consideró que, si existe la voluntad de colaborar en el mejoramiento de los procesos administrativos, podría abrirse la discusión respecto a disponer de recursos para contratar un organismo especializado que apoye al recurso humano del Gobierno Regional y, de esta forma, agilizar la gestión. No obstante, precisó que, en este momento, su posición se sustenta en un criterio técnico que lo lleva a rechazar la propuesta.

El Sr. Consejero Rocha, expresó su postura previo a la votación, señalando que votaría a favor de la iniciativa. Indicó que esta decisión, compartida en conversaciones previas con otros Consejeros, se fundamenta en la facultad de fiscalización que otorga la Ley N°19.175, lo que constituye una herramienta destinada a fortalecer la confianza ciudadana.

Sostuvo que actualmente existe un clima de desconfianza en la ciudadanía, y que este tipo de medidas permiten transmitir mayor transparencia desde el Gobierno Regional. En ese sentido, destacó que un organismo público que administra un presupuesto cercano a los cien mil millones de pesos puede destinar un porcentaje menor —aproximadamente un 0,2%, equivalente a doscientos millones de pesos— con el propósito de generar confianza en la comunidad, lo cual, a su juicio, no resulta desproporcionado.

Aclaró que su voto favorable no obedece a una desconfianza hacia el Gobernador Regional, Sr. Pablo Silva, ni hacia su equipo de trabajo, entre los que mencionó a los profesionales Luis, Leonor, Natalia, Matías y Héctor, a quienes valoró por su constante disposición para apoyarlo, asesorarlo y responder sus inquietudes. Preciso que la iniciativa constituye más bien una oportunidad para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la eficiencia de la gestión de los recursos.

Finalmente, reafirmó que su compromiso es entregar insumos que fortalezcan la confianza de los vecinos de la región en la gestión pública, motivo por el cual su voto sería a favor.

El Sr. Consejero Contreras, manifestó una postura distinta respecto de la iniciativa en discusión, fundamentada en su experiencia como Consejero desde el año 2018. Señaló que, desde esa fecha en adelante, ha sido testigo de la constante presencia de la Contraloría General de la República en el Gobierno Regional, lo que ha derivado en múltiples auditorías e informes. Aclaró que, si bien se han detectado observaciones principalmente vinculadas a rendiciones, nunca se ha planteado la necesidad de una auditoría especial a la administración regional.

Recordó que en diversas oportunidades se ha explicado que las observaciones formuladas por la Contraloría dicen relación con procedimientos que deben ser corregidos y que actualmente existen tres auditorías en curso. En este contexto, destacó la reciente exposición realizada por la Administradora Regional, Sra. Natalia, quien incluso señaló que, de aprobarse una auditoría externa, se dispondrían los recursos necesarios para aquello. A su juicio, más que destinar doscientos millones de pesos a una consultoría externa, lo adecuado sería invertir en un equipo de profesionales que colabore directamente en mejorar los procesos administrativos y en regularizar las rendiciones pendientes, que ascienden a más de diecisiete mil millones de pesos, aclarando que estos recursos no se han perdido, sino que se encuentran en proceso de ejecución deficiente.

Añadió que, considerando el recorte presupuestario que afecta al Gobierno Regional, no resulta prudente destinar esta suma a una auditoría externa, más aún cuando existen informes de Contraloría en desarrollo cuyos resultados deberían ser conocidos antes de evaluar una nueva revisión.

Finalmente, advirtió que impulsar una auditoría en el actual contexto podría prestarse para interpretaciones políticas, dado que se aproxima una elección presidencial. Por ello, propuso esperar los resultados de las tres auditorías ya en curso y, en caso de ser necesario, revisar nuevamente la pertinencia de un proceso adicional después de las elecciones, otorgando tiempo hasta fin de año para que se puedan corregir las observaciones formuladas.

El Sr. Consejero Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, manifestó que ha reflexionado profundamente sobre esto y que, en consecuencia, ha decidido no aprobarla. Explicó que su determinación se fundamenta en diversas razones que considera de relevancia.

En primer lugar, señaló que en algún momento percibió, por parte de algunos consejeros recientemente incorporados al órgano colegiado, una sensación de desconfianza respecto de quienes integraban el Consejo con anterioridad. Al respecto, afirmó que esa apreciación no se condice con la realidad, ya que históricamente se ha procurado dar un adecuado seguimiento a los procesos administrativos. En su caso particular, destacó que ha mantenido una actitud constante de fiscalización, recurriendo directamente a la Administradora Regional cada vez que ha tenido dudas, lo que le ha otorgado la tranquilidad de que las gestiones se realizan de manera correcta. Enfatizó que, de haber advertido alguna irregularidad, no habría tenido reparos en solicitar la auditoría que se está planteando.

En segundo término, indicó que actualmente la Contraloría General de la República se encuentra desarrollando un proceso de fiscalización en el Gobierno Regional, por lo que, a su juicio, resulta innecesario y un gasto excesivo realizar una auditoría paralela cuyos resultados probablemente coincidan con los de la Contraloría.

Finalmente, recordó que a propuesta de los propios consejeros se estableció un mecanismo de coordinación consistente en reuniones mensuales con el equipo del Gobierno Regional, a realizarse el primer lunes de cada mes antes de la sesión plenaria, con el objeto de resolver oportunamente las dudas que pudieran surgir. Si bien la última reunión no pudo llevarse a cabo debido a la sobrecarga de comisiones, de hecho ayer tuvo que postergar una reunión de Régimen Interno a propósito de que estamos llenos de reuniones, pero quedó fijada para el próximo martes, oportunidad en la que se revisará el Reglamento Interno, a fin de evitar errores derivados de un uso inadecuado del mismo.

Concluyó reiterando que las razones expuestas fundamentan su decisión de rechazar la propuesta en esta oportunidad.

El Sr. Consejero Ramírez señaló que comparte lo expresado por tres de los consejeros que lo antecedieron en el uso de la palabra, agregando algunos elementos a su reflexión.

En primer lugar, destacó la voluntad y la transparencia demostrada por el Gobierno Regional, en particular por la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez, quien permanentemente ha tenido la disposición de acudir a las sesiones del Consejo para aclarar las inquietudes y responder a las dudas planteadas por los consejeros.

En segundo término, manifestó su coincidencia con la postura de sus colegas respecto a que actualmente existen seis auditorías en curso, además de otras tres en proceso, todas ellas a cargo de la Contraloría General de la República, que es el organismo más idóneo para realizar estas labores y que, además, no implica un costo económico para el Gobierno Regional. Recordó que, considerando el importante recorte presupuestario que enfrenta la región, destinar recursos para una auditoría externa resulta un gasto innecesario. En este sentido, discrepó con la cifra de doscientos millones

de pesos mencionada por el Sr. Consejero Contreras, ya que, a su juicio, una auditoría de esta naturaleza tendría un costo aún mayor, por lo que estimó más pertinente destinar dichos recursos a otras áreas prioritarias, al menos durante este año.

Asimismo, advirtió que la solicitud podría responder a un objetivo político, del cual no está dispuesto a ser parte. En este contexto, valoró la transparencia que se ha generado en la gestión regional y el rol activo de la Contraloría, que, según indicó, prácticamente mantiene presencia permanente en el Gobierno Regional, lo cual ha permitido garantizar claridad en los procesos administrativos.

Finalmente, sostuvo que no existe motivo para dramatizar la situación, recordando que el Consejo siempre ha funcionado de manera constructiva y ha contado con la información necesaria para ejercer sus funciones, particularmente a través de la Comisión de Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Pedro Hernández. Con estos argumentos, concluyó expresando su rechazo a la solicitud de realizar una auditoría externa.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, manifestó que también desea expresar su postura respecto de la votación, señalando que rechazará la propuesta y fundamentando su decisión.

Indicó que una de las razones principales es que actualmente el país se encuentra en período de campaña electoral, por lo que considera prudente esperar a que este proceso concluya antes de adoptar una decisión de esta naturaleza. A ello agregó que, tal como lo han señalado sus colegas, la Contraloría ya se encuentra realizando auditorías en el Gobierno Regional, cuyos resultados aún no se conocen, lo que hace innecesario impulsar un proceso paralelo.

Asimismo, subrayó que los recursos públicos son escasos y que existen múltiples necesidades prioritarias en la región, especialmente en áreas como salud, que requieren atención inmediata. En este sentido, enfatizó que la ciudadanía, tanto en las sesiones como en terreno, manifiesta permanentemente la urgencia de destinar los recursos a esas demandas sociales.

De igual modo, expresó su respeto y valoración por la experiencia y trayectoria de los consejeros con más años en el cargo, en particular del Sr. Consejero Pedro Hernández, destacando su responsabilidad y compromiso con el trabajo del Consejo. Añadió que también otorga confianza a la gestión de los equipos del Gobierno Regional, lo que refuerza su decisión de no respaldar la propuesta.

Finalmente, señaló que su postura es rechazar la auditoría en esta oportunidad, aunque no descartó que en el futuro, durante el ejercicio de su periodo, si observara situaciones que lo ameriten, pueda considerar la necesidad de solicitar un proceso de revisión externa.

El Sr. Consejero González, señaló que participó en la Comisión respectiva y que considera importante defender el espíritu con que se desarrolló aquella instancia, en la que siempre estuvo presente la facultad fiscalizadora que la ley entrega al Consejo Regional. En este sentido, indicó que la fiscalización no se limita únicamente a las auditorías, sino que también se ejerce a través del trabajo cotidiano que realizan las comisiones, donde los consejeros cumplen un rol central en la supervisión de los procesos y en el resguardo de la confianza en las instituciones públicas.

Precisó que, si bien comparte algunos de los planteamientos expuestos, no coincide con los argumentos relacionados al uso de recursos, puesto que estima que la institucionalidad debe contar con los medios económicos necesarios para ejercer adecuadamente sus facultades de control. Sin embargo, manifestó que le genera dudas la oportunidad en que se propone la realización de una auditoría externa, considerando que actualmente existen tres auditorías en curso de la Contraloría, cuyos informes han sido materia de debate en las comisiones y que aún se encuentran en proceso de seguimiento.

En esta línea, sostuvo que es necesario que se concluyan dichos procesos y que el Gobierno Regional se concentre en levantar las observaciones formuladas por la Contraloría, las cuales han sido numerosas y requieren atención prioritaria. Añadió que, además de la labor de la Contraloría, deben considerarse las auditorías internas que corresponden a la Unidad de Control del Gobierno Regional, cuya labor debe reforzarse progresivamente.

Finalmente, enfatizó que la Contraloría posee mayores atribuciones y herramientas que cualquier empresa externa, entre ellas la facultad de derivar antecedentes al Ministerio Público, lo que no ha ocurrido en el caso del actual Gobierno Regional. Por ello, concluyó que resulta más pertinente y efectivo respaldar y esperar los resultados del trabajo que está llevando adelante la Contraloría, en lugar de contratar una auditoría externa adicional.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, solicita autorización al Pleno para extender la sesión por 30 minutos más. Dicha Moción es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, manifestó que deseaba referirse a algunos aspectos tratados en torno al tema de la auditoría. Recordó que, desde un principio, ha sostenido que se trata de un instrumento contemplado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, específicamente en los artículos 36 y 36 bis, los cuales facultan al Consejo Regional, en su calidad de cuerpo colegiado y por mayoría, a aprobar una auditoría externa una vez al año respecto del estado financiero y la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional.

En este marco, señaló que no encuentra razones para oponerse a un examen de cuentas, pues no se trata de un acto de desconfianza ni de insinuar irregularidades en el manejo de recursos. A su juicio, lo relevante es que la ciudadanía espera señales claras de transparencia y nuevas formas de hacer política, alejadas de prácticas antiguas, y con mayores instrumentos de control respecto a la ejecución del gasto público.

Indicó que, en su caso personal, ingresó a la política con el propósito de contribuir a ese cambio y de elevar los estándares de probidad en la gestión pública. En consecuencia, consideró fundamental que el propio Consejo Regional pueda someterse a un proceso de revisión de cuentas, ya que lo peor sería limitarse a la autocomplacencia o afirmar que no hay nada que examinar. Subrayó que la ciudadanía espera otra actitud de sus representantes y que el Consejo debe utilizar las herramientas legales disponibles.

Finalmente, recalcó que el rol fiscalizador constituye hoy una de las principales atribuciones del Consejo Regional, y que debe ejercerse plenamente en beneficio de la transparencia y la confianza ciudadana.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señaló que, a su juicio, cuando se realiza una auditoría externa a un servicio, quien más se beneficia es precisamente dicho servicio, ya que el proceso permite transparentar su gestión y transformar las dudas existentes en oportunidades de mejora. En este sentido, manifestó no comprender del todo las justificaciones en contra de la medida.

Recordó que existen cuantiosos recursos comprometidos en proyectos como Zúñiga, con 8.000 millones de pesos, Puente Negro, con 4.000 millones, y otros en Machalí, frente a lo cual la ciudadanía formula constantes reclamos. Recalcó que no se trata de un acto de desconfianza hacia el Gobernador Regional ni hacia su equipo, al que calificó como excelente y digno de reconocimiento. Sin embargo, estimó que una auditoría externa permitiría potenciar ese trabajo, otorgándoles nuevas herramientas para mejorar su gestión.

Agregó que la Contraloría ejerce una labor fundamental, aunque con un enfoque principalmente administrativo, mientras que una auditoría externa complementa ese rol y contribuye a una gestión más eficaz. Señaló que, si bien este procedimiento puede significar un costo de 200 o 300 millones de pesos, dicho monto resulta marginal en comparación con los grandes recursos destinados a proyectos regionales -como los más de 9.000 millones antes mencionados o los 58.000 millones aprobados para bomberos-, y constituye una inversión destinada a entregar transparencia y seguridad a la comunidad.

Enfatizó que no se trata de un acto de arrogancia ni de desconfianza, sino de cumplir con la labor que la ley encomienda al Consejo Regional. Agradeció expresamente a la Administradora Regional por impulsar la idea de la auditoría externa y por facilitar antecedentes para su concreción, valorando su disposición. Finalmente, sostuvo que más allá de consideraciones políticas o coyunturales, lo importante es cumplir con la función de fiscalización y con el mandato legal que inspira el trabajo de los consejeros regionales.

El Sr. Consejero Schmincke, manifiesta que se abstendrá en la votación, porque la petición de esta auditoría externa provino de la bancada republicana, de la cual forma parte hasta hoy, salvo que el partido determine otra disposición. Fundamenta su votación, porque siente que el Consejo Regional que ejerció previamente cumplió con su labor de fiscalización, y que, en caso de no haberlo hecho, corresponderá al electorado juzgarlo. Señaló que, en lo personal, no tiene razones para desconfiar de la gestión anterior.

Agregó que la Contraloría está cumpliendo con sus funciones de manera adecuada, destacando especialmente la labor de la actual Contralora, lo que le otorga confianza en la labor fiscalizadora del organismo. Además, observó que el equipo del

Gobierno Regional recibe constantemente el reconocimiento de los consejeros por su trabajo, razón por la cual tampoco tiene aprensiones respecto a su desempeño.

En relación con los recursos que se pretenden destinar a la auditoría, planteó que sería preferible reservarlos y aplicarlos a una auditoría que abarque el período en el que ejerce como consejero, de modo que, al término de su gestión, pueda demostrar transparencia en su actuar y retirarse con la frente en alto. Indicó que, personalmente, no le interesa revisar el pasado, sino mirar hacia adelante, reforzando la confianza ciudadana en el nuevo Consejo Regional y respaldando su trabajo con instrumentos de control.

Finalmente, instó a redoblar los esfuerzos en materia de fiscalización, señalando que, si bien se mencionan pérdidas millonarias en diversos proyectos, no se han identificado claramente los responsables de dichas situaciones. Por ello, reiteró que, en esta ocasión, se abstendría en la votación, ofreciendo disculpas públicas a su bancada por dicha decisión.

El Sr. Consejero Arenas, señaló que, en lo personal, este espacio de discusión no le genera vergüenza alguna. Recordó que el tema ya fue abordado de manera extensa en comisión, donde se expresaron distintas posturas, y que ahora se encuentra nuevamente en debate en sesión plenaria.

Indicó que, con el escenario actual, surge un antecedente relevante que no estaba presente al momento del análisis en comisión: la existencia de tres auditorías que ya se encuentran en ejecución por la Contraloría. A su juicio, este elemento debe considerarse seriamente.

Manifestó que, dado este nuevo contexto y considerando además la extensión que ha tenido el debate, sería conveniente que la temática regresara a la comisión respectiva para un análisis más profundo y detallado.

Finalmente, enfatizó que nadie ha puesto en duda el gran trabajo del Gobierno Regional ni de sus funcionarias y funcionarios, y que, si bien la auditoría externa podía entenderse como una oportunidad, la presencia de auditorías en curso por parte de un órgano vinculante como la Contraloría hace necesario revisar con mayor detención la pertinencia de avanzar en la propuesta.

El Sr. Consejero Díaz, manifestó que comparte las palabras del Sr. Consejero Arenas, señalando que al momento de discutirse esta materia no se contaban con ciertos antecedentes que conoció recién la semana pasada. En particular, indicó que respecto a Puente Negro, tema que le preocupaba especialmente y que esperaba fuese incorporado en la auditoría externa, se enteró por la propia Contralora que en los próximos meses se emitirá un informe relativo a dicho proyecto.

En este contexto, planteó la interrogante sobre cómo se abordarán los informes que la Contraloría entregue, advirtiendo que no tiene sentido acumular documentación sin que ello derive en acciones concretas. Reiteró que siempre ha estado de acuerdo con el mejoramiento de los procesos y que su intención no es cuestionar al equipo del Gobierno Regional, al cual permanentemente se ha reconocido por su labor.

Sin embargo, recalcó que dicho mejoramiento debe realizarse considerando los informes de auditoría que ya estarán disponibles, información que en su momento no se tenía. En consecuencia, señaló que la decisión de avanzar en la auditoría externa fue apresurada, y que lo más prudente es esperar los resultados de la Contraloría para definir posteriormente cómo proceder. En este sentido, anunció su voto en contra de la propuesta de auditoría externa.

El Sr. Consejero Valderrama señaló que hoy existen nuevos antecedentes que no estaban disponibles en la comisión, particularmente relacionados con los tres informes de Contraloría en curso. En este sentido, preguntó a los Consejeros si alguno conoce las áreas específicas que dicho organismo está investigando, ya que -al menos en su caso- desconoce cuáles son, lo que considera un elemento relevante a clarificar.

Manifestó que no renunciará a su rol fiscalizador, el cual es inherente al cargo de Consejero Regional. Sin embargo, estimó importante esperar los resultados de las auditorías que actualmente se están llevando a cabo, aun cuando no se haya informado oficialmente en qué estado se encuentran.

Asimismo, discrepó de lo planteado por el Sr. Consejero Schmincke en cuanto a que esta propuesta corresponda a una idea de un partido político. A su juicio, la transparencia es un principio transversal, que ha estado presente en todos los Consejos Regionales, y nunca debe entenderse como un ataque político ni personal, sino como parte del rol fiscalizador que corresponde ejercer al CORE.

Recordó que en la comisión se trabajó durante más de dos horas, con la participación de 15 Consejeros Regionales, de los cuales 14 aprobaron la posibilidad de realizar la auditoría. Sin embargo, sostuvo que, a la luz de los antecedentes actuales, aún faltan elementos necesarios para resolver en la misma línea. Por ello, consideró fundamental que la discusión vuelva a la comisión, manteniendo vivo este espacio y reforzando la obligación permanente de los Consejeros Regionales de ejercer su función fiscalizadora, rol al cual él, en lo personal, no está dispuesto a renunciar.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz manifestó que rechazará la propuesta, considerando fundamental conocer previamente los resultados de las auditorías en curso. Señaló que imagina que se están realizando todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los requerimientos formulados por la Contraloría, entendiendo que se trata de procesos extensos que involucran activamente a los distintos departamentos del Gobierno Regional.

Destacó que lo más relevante es que dichas auditorías, al ser vinculantes, permitirán contar con un diagnóstico real respecto de los procesos en ejecución. Agregó que, en caso de ser necesario, podría evaluarse la contratación de un equipo de profesionales de apoyo para reforzar aquellas unidades donde los procesos de subsanación se encuentren más complejos.

En ese contexto, reiteró que su voto será de rechazo mientras no se dispongan de todos los antecedentes y de los resultados de las auditorías de Contraloría. Asimismo, subrayó que esta postura la adopta pensando en que ojalá tengan un tiempo más como Consejeros de lo que es su gestión.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, comenzó felicitando al equipo administrativo del Gobierno Regional y a la totalidad de los funcionarios que han llevado el trabajo de esto. Señaló que, siempre ha sido enemiga de las auditorías, lo dijo e incluso fue un poquito insolente. Expresó que su voto será en contra de la realización de una auditoría inmediata, considerando que no existe, en este momento, ninguna razón que justifique su aprobación. Recordó que actualmente se encuentran en curso tres auditorías de la Contraloría, destacando que, por su experiencia como funcionaria pública, sabe que cuando la Contraloría realiza su trabajo, lo hace de manera exhaustiva.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señaló que participó de la Comisión y que, junto a varios colegas, en cuya instancia se debatió largamente este tema. Agradeció especialmente al Sr. Consejero Hernández, ya que reconoció que la Comisión fue compleja. Comentó que la votación en la Comisión fue casi unánime, precisamente faltó gente a la hora de la comisión.

Señaló que el Presidente de la Comisión citó a distintas personas y que algunos consejeros solicitaron la salida de la sala de funcionarios, en este caso de la Encargada de la Unidad Jurídica, situación que no compartió ya que las comisiones no deben realizarse únicamente entre consejeros; es necesario consultar a los funcionarios sobre distintos temas. Considerando que esta situación fue determinante, porque de haberse informado la cantidad de auditorías actualmente en curso, la propuesta de auditoría externa habría sido rechazada.

Aclaró que esto no implica renunciar al rol fiscalizador del Consejo, sino que se trata de velar por la eficiencia del gasto. Explicó que aprobar la auditoría antes de conocer los resultados de las auditorías de Contraloría significaría un doble gasto y recursos mal invertidos. Por ello, anunció que su voto será en contra, hasta contar con toda la información necesaria.

Asimismo, solicitó cuidar el lenguaje utilizado, enfatizando que en esta discusión no hay cuestionamientos personales ni renuncia al rol fiscalizador. Lamentó la ausencia de algunos consejeros, pero reconoció que muchos de ellos tienen otras responsabilidades, recordando que este rol no es exclusivo.

Finalmente, valoró la transparencia y el trabajo del equipo del Gobierno Regional, destacando que, si bien el promedio nacional de funcionarios es de 150, en este Gobierno Regional trabajan poco más de 120, quienes han mostrado disposición para transparentar y dar cuenta de todos los procesos en los que se han visto involucrados, especialmente reconociendo la labor de la administradora Natalia y otros funcionarios.

El Sr. Consejero Riveros manifestó que siempre ha estado de acuerdo con la realización de una auditoría; sin embargo, considera que este no es el momento oportuno. Señaló que así lo ha expresado a varios colegas que le consultaron al respecto, reiterando que, si bien comparte la necesidad de una auditoría y valora la importancia de la transparencia y estima necesario que esta se realice más adelante, en un período en que también pueda evaluarse parte de su propia gestión.

En este sentido, expresó su disposición a que se lleve a cabo la auditoría en un futuro próximo, pero con el debido contexto y oportunidad. Finalmente, hizo un llamado a la cautela en el uso del lenguaje entre los consejeros, recordando que las sesiones son transmitidas y que, en consecuencia, las intervenciones forman parte de la información que se entrega directamente a la ciudadanía.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que hay una propuesta de regresar el tema a Comisión. Situación que es desmentida por el Presidente (S) del Consejo Regional.

En este sentido, el Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno referida a realizar una auditoría externa. Dicha moción es rechazada por mayoría, ya que obtiene 12 votos de rechazo, 2 votos de abstención y 6 votos de aprobación.

ACUERDO N°7.611

RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO, LLAMAR A UNA LICITACION PARA EFECTUAR UNA AUDITORIA EXTERNA AL FNDR, AL PERIODO DEL AÑO 2021 AL 2025, ELLO EN VIRTUD DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL, POR CONSIDERAR QUE NO ERA EL MOMENTO ADECUADO Y FINALMENTE POR EL ALTO COSTO QUE DEMANDARÍA EN UN PERIODO PRESUPUESTARIO QUE HA VISTO DISMINUIDO SU PRESUPUESTO EN UN 20% PARA EL PRESENTE AÑO.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, dada la premura del tiempo indica que no tiene cuentas que entregar.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero González, solicita autorización para que Comisión Social y Seguridad Pública sesione el día jueves 04 de septiembre a las 11:30 horas en la comuna de Litueche para ver el tema de Casetas Sanitarias.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, solicita autorización que la Comisión de Personas Mayores sesione en la comuna de Chépica el día 03 de septiembre a las 15:00 horas, en el Hogar Sagrado Corazón de Jesús y María.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Deporte sesione en la comuna de Litueche el día 04 de septiembre a las 15:00 horas para ver el mejoramiento del estadio. Asimismo, solicita autorización para sesionar el día 20 de agosto en la comuna de Rengo a las 11:30 horas.

Por otro lado, informa que por correo y WhatsApp envió a los Consejeros una invitación y el programa de la Subdere al IV Congreso de Descentralización 2025 "Nueva Ruta para el Desarrollo Territorial" que se va a realizar los días 20 y 21 de agosto en la sala Pentágono de la Universidad de La Serena, campus Andrés Bello.

El Sr. Consejero Ramírez, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en la comuna de Santa Cruz el día 03 de septiembre a las 11:30 horas.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los Sres. Consejeros Regionales. Estas son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°7.811 A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 04/09/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE LITUECHE.

COMISION DE PERSONAS MAYORES EL DIA 03/09/2025, A LAS 15,00 HRS, EN EL HOGAR SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA, COMUNA DE CHEPICA.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 03/09/2025, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, A LAS 11,30 HORAS.

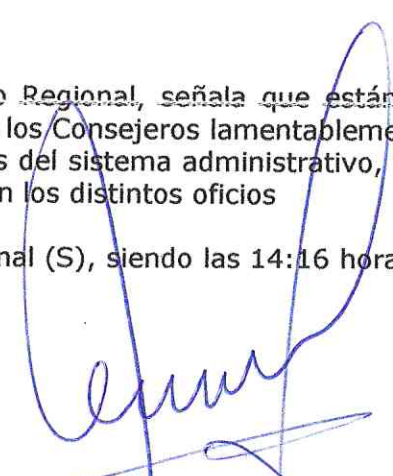
COMISION DE DEPORTES, EL DIA 04/09/2025, A LAS 15,00 HORAS EN LA COMUNA DE LITUECHE. ASISMISMO SOLICITA AUTORIZACION PARA SESIONAR A LAS 11,30 HORAS EL 20 DE AGOSTO DE PTE. EN LA COMUNA DE RENGO.

AUTORIZACE LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, EN EL CUARTO CONGRESO DE DESCENTRALIZACION 2025 "NUEVA RUTA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL" A REALIZARSE DURANTE LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2025 EN LA REGION DE COQUIMBO, LA SERENA.

5. VARIOS

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, señala que están pasados en el tiempo, de manera que el punto Varios de los Consejeros lamentablemente van a tener que quedar para Régimen Interno a través del sistema administrativo, para que hagan presente ahí sus puntos para que se envíen los distintos oficios

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), siendo las 14:16 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°761.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**PEDRO BUSTAMANTE DONOSO
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**

PBD/ JSML/sdm.